



Universidad
Internacional
de Andalucía

25/26

Microcredenciales

CÓDIGO: B187

Investigación de delitos contra fauna salvaje.

Ciencias Sociales y Jurídicas

unia•es

B187 | Microcredencial | Sede Antonio Machado

Investigación de delitos contra fauna salvaje

Presencial

Del 15 al 19 de junio de 2026

Dirección

D. Jovan Andevski (Vulture Conservation Foundation).

Nivel de los resultados de aprendizaje:

NIVEL MECES- Nivel 2 – (equivalente a Nivel 6 EQF): se corresponde a la titulación de Grado, Licenciatura o superior.

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

35

Créditos ECTS ofertados

3,25 (81,25 horas)

Precio del programa completo

Los gastos están cubiertos por el proyecto aprobado de la Comisión Europea: WildLIFECrimeAcademy LIFE-2023-SAP-NAT-GOV

Plazo de matrícula

Del 6 de abril al 11 de junio de 2026

Fecha de celebración

Del 15 al 19 de junio de 2026

Modalidad de enseñanza

Presencial

Idioma

La lengua oficial de la formación es el inglés, aunque las clases se dan en castellano e inglés, apoyado por traducción oficial.

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Entidades colaboradoras

Fundación para la Conservación de los Buitres (Vulture Conservation Foundation VCF) en estrecha colaboración con la Junta de Andalucía, el Ministerio para la Transición Ecológica y la Guardia Civil.

Resultados del aprendizaje

Al finalizar los tres cursos de formación programados, los participantes habrán adquirido conocimientos sobre legislación nacional e internacional, conservación de especies y métodos de investigación de crímenes contra la fauna; capacidades para identificar, prevenir e investigar delitos, trabajar en equipos interdisciplinarios y elaborar informes basados en evidencia; y competencias específicas para aplicar de manera práctica los conocimientos científicos y legales en entornos reales. Estos resultados responden a necesidades concretas del país de origen y de la sociedad en general, proporcionando profesionales cualificados para fortalecer la protección de la biodiversidad y la lucha contra los delitos de fauna.

Esta microcredencial permite la adquisición de conocimientos especializados y competencias aplicadas en contextos profesionales y académicos, incluyendo la capacidad de analizar, evaluar y resolver problemas complejos relacionados con la protección de la fauna y el medio ambiente, así como trabajar de manera autónoma y colaborativa en entornos multidisciplinares e internacionales.

Métodos de evaluación de los resultados de aprendizaje

La evaluación del alumnado en la WCA se basa en un enfoque continuo, participativo y multidimensional. Cada docente dispone de un formulario individual por participante, que incluye fotografía y datos básicos del perfil profesional. En estos formularios se valora el nivel de interés, motivación, participación y conocimientos de cada alumno a lo largo de las sesiones. Todos los profesores evalúan a todos los participantes, y las valoraciones se consolidan en una ficha individual que refleja una evaluación global y equilibrada del progreso de cada alumno.

De forma complementaria, el proceso es bidireccional: los participantes evalúan a su vez a los docentes y los contenidos formativos, aportando retroalimentación sobre la calidad de la enseñanza, la relevancia de los temarios y la utilidad práctica de la formación. Este sistema garantiza una evaluación transparente, objetiva y orientada a la mejora continua tanto del aprendizaje como del programa formativo.

Criterios de admisión y requisitos de acceso

Para acceder a la microcredencial, el alumnado deberá estar en posesión, al menos, de un Título de Técnico Superior, que se obtienen en la Formación Profesional de Grado Superior (FP), ser profesional activo en instituciones relacionadas con la protección de la fauna, medio ambiente, seguridad o cumplimiento de la ley, contar con motivación y compromiso personal para participar en un programa de formación avanzada, y disponer de la autorización de sus superiores para asegurar la integración de la participación en sus responsabilidades profesionales.

La selección de participantes correrá a cargo de la Fundación para la Conservación de los Buitres (Vulture Conservation Foundation VCF), y se basará en la combinación de perfil profesional, motivación y apoyo institucional.

Se prioriza a candidatos que:

- Pertenecen a instituciones competentes según la legislación nacional en materia de protección de la fauna y medio ambiente.
- Tengan experiencia o conocimientos previos relacionados con conservación, investigación ambiental, aplicación de la ley o gestión de especies amenazadas.

- Demuestren interés, compromiso y motivación para aprovechar la formación y aplicar los conocimientos adquiridos en sus ámbitos profesionales.
- Cuenten con la autorización de sus superiores, asegurando la integración de la participación en sus funciones profesionales.

Estos criterios garantizan que los admitidos puedan aprovechar al máximo la formación, contribuir activamente al programa y trasladar las competencias adquiridas a su ámbito profesional, fortaleciendo la conservación de la fauna y la lucha contra los delitos ambientales.

Reconocimientos de créditos

No se contempla.

Integración en otros programas u opciones de apilabilidad

No se contempla

Realización de prácticas

Hay prácticas incluidas en el programa

Lugar de impartición

Sede Antonio Machado de Baeza, Jaén (enseñanza presencial).

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La WCA (Wildlife Crime Academy) responde a la creciente necesidad de formación especializada en investigación y prevención de delitos contra la fauna y el tráfico ilegal de especies. El programa capacita a profesionales para actuar en organismos públicos, ONGs y proyectos internacionales, combinando conocimientos legales, técnicos y científicos, y fomenta la colaboración interdisciplinar e internacional. Cubre una necesidad concreta de expertos cualificados para proteger la biodiversidad y fortalecer la aplicación de la ley, ofreciendo al alumnado oportunidades profesionales estratégicas y contribuyendo al desarrollo de buenas prácticas en conservación a nivel local, nacional e internacional.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

La actividad se impartirá en la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía, en Baeza (Jaén), del 15 al 19 de junio de 2026.

DESTINATARIOS

Esta microcredencial va principalmente dirigida a profesionales de diferentes perfiles involucrados en los procesos de investigación forense y policial de delitos contra fauna silvestre.

MATRÍCULA

Número de plazas y condiciones de admisión

El número de plazas es limitado. La Universidad comunicará expresamente la matriculación del solicitante.

La selección de participantes correrá a cargo de la Fundación para la Conservación de los Buitres (Vulture Conservation Foundation VCF).

La matrícula es gratuita. Los gastos están cubiertos por el proyecto aprobado de la Comisión Europea: WildLIFECrimeAcademy LIFE-2023-SAP-NAT-GOV.

Número de créditos 3,25 ECTS (81,25 horas).

ACREDITACIÓN

Los alumnos matriculados que acrediten al menos la asistencia al 80% de las horas y, en su caso, obtengan una evaluación favorable, recibirán el correspondiente documento acreditativo de haber superado la microcredencial.

PROGRAMA ACADÉMICO

- El paso del nivel 1 al nivel 2.
- Operativa en la investigación de casos.
- Investigación de la escena de un crimen nivel 2.
- Introducción a la firma criminal.
- Compuestos tóxicos y efectos en la vida salvaje.
- Balística en la investigación de casos.
- Investigación integral de la escena de un crimen.
- Muestreo convencional y no convencional en casos de envenenamiento e interpretación de resultados.
- La necropsia forense.
- Unidades caninas. Operativa y procedimientos.
- El crimen organizado internacional. Europol.
- Errores frecuentes en una investigación.
- Lenguaje corporal en investigación criminal. El engaño.
- Examen práctico avanzado- Investigación de escenarios de crimen.

PROFESORADO

- D. Jovan Andevski. Vulture Conservation Foundation.
- D. Íñigo Fajardo Cuervo. Junta de Andalucía.
- D. Francisco Velasco Jiménez. Guardia Civil. SEPRONA.
- D.^a Irene Zorrilla Delgado. Junta de Andalucía.
- D.^a Isabel Fernández Verón. Junta de Andalucía.
- D. Daniel Garrido Soria. Guardia Civil. SEPRONA.
- D. José Antonio Alfaro Moreno. Europol.
- D.^a Alicia Moreno Fernández. Junta de Andalucía.

RESIDENCIA

La Sede Antonio Machado cuenta con servicios de Residencia Universitaria.

ATENCIÓN AL ALUMNADO

Desde el Servicio de Formación Permanente y Extensión Universitaria se atenderán las dudas y consultas a todo el alumnado en el horario habitual, de lunes a viernes de 9h a 14h, en el teléfono 953742775.

Igualmente podrá contactar a través del Servicio de tickets de la UNIA: sacu.unia.es seleccionando el grupo de ayuda de GESTIÓN ACADÉMICA.



Universidad
Internacional
de Andalucía

unia•es